



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 183/2023
Fecha Resolución: 14/07/2023

José Raimundo López González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN MONITOR DEPORTIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la selección, mediante concurso deméritos, para la sustitución con carácter temporal ante la excedencia solicitada por el titular de la plaza de monitor deportivo de este Ayuntamiento, en uso de las facultades que el vigente ordenamiento jurídico me otorga y en cumplimiento de lo establecido en las bases,

HE RESUELTO:

Primero: Declarar provisionalmente admitidos y excluidos para participar en la citada convocatoria a las personas que se relacionan, disponiendo su publicación en el tablón de anuncios y en la web municipal:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES (1)
CABALLERO MORENO, ÁNGEL MARÍA	47*****1F	
CANTERO JIMÉNEZ, CAYETANO	30*****5G	
MARISCAL DÍAZ, SALVADOR	44*****3V	
MOYA MARTÍNEZ, INÉS	29*****8T	
PÉREZ GÓMEZ, ANTONIO	47*****4A	APORTAR CONTRATOS
RÍOS CASTILLO, PABLO	45*****5R	

(1): Los documentos requeridos en este apartado no son imprescindibles para ser admitido, si bien se aconseja su aportación en el mismo plazo de subsanación a fin de que puedan valorarse los méritos alegados por los aspirantes.

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
CUEVAS VILLATORO, ANA MARÍA	30*****5P	-NO APORTA CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES

Código Seguro De Verificación:	woLZFYREEYYEXKmQDuy0wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Raimundo López González	Firmado	14/07/2023 19:07:56
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	15/07/2023 12:11:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/woLZFYREEYYEXKmQDuy0wg==		





AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO
SECRETARIA
GENERAL

GUARNIDO BLANQUEZ, JUAN FRANCISCO	47****1Y	-NO APORTA CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES. -NO APORTA LA TITULACIÓN EXIGIDA -APORTAR CONTRATOS
LOZANO BUIZA, MARÍA	48****0E	NO APORTA CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES
MUÑOZ CASTAÑO, JUAN MANUEL	29****8N	-NO APORTA CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES. -NO APORTA LA TITULACIÓN EXIGIDA

Segundo: Establecer un plazo de cinco días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente, a efectos de que los interesados puedan subsanar las posibles deficiencias, en cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Dado en Alcolea del Río ante mí la Secretaria que doy fe

El Alcalde – Presidente,

El Secretario/a General

Fdo. José Raimundo López González

Fdo: María Dolores Agujetas Muriel

Código Seguro De Verificación:	woLZFYREEYYEXKmQDuy0wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Raimundo López González	Firmado	14/07/2023 19:07:56
	María Dolores Agujetas Muriel	Firmado	15/07/2023 12:11:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/woLZFYREEYYEXKmQDuy0wg==		

